



FICHA DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dependencia:	1123 – Secretaría de Seguridad Ciudadana
Programa Presupuestario:	<i>E002.- Fortalecimiento a la Reinserción Social</i>
Resumen narrativo del nivel reportado:	<i>F.P.C02.- Dignificación en el trato y servicio a los adolescentes y personas privadas de su libertad fortalecida</i>
Indicador:	<i>INDIC02 – Porcentaje de acciones para dignificar el trato y servicio a las personas privadas de su libertad realizadas</i>
Método de Cálculo:	<i>(Número de acciones para dignificar el trato y servicio a los Adolescentes y Personas Privadas de su Libertad realizados / Número de acciones para dignificar el trato y servicio a los Adolescentes y Personas Privadas de su Libertad programados) *100</i>
Trimestre reportado:	<i>Cuarto</i>
Liga de Publicación del Medio del Verificación:	<i>https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</i>
Unidad Responsable del Indicador:	<i>2207 – Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario</i>
Tipo de evidencia:	<i>Reportes expedidos por los tres Centros Penitenciarios del Estado y el Centro de Internamiento para Adolescentes</i>
Datos de las Variables reportadas:	
Numerador: 20	
Denominador: 20	
Descripción de los resultados obtenidos del indicador:	
<i>Durante el cuarto trimestre del año 2024 (01 de Octubre al 31 de Diciembre), se reportan diversas acciones para la dignificación en el trato las cuales se detallan a continuación:</i>	
<p>En el Centro Penitenciario de Chetumal, el área técnica enfoca el impacto positivo de la reclusión desde los cinco ejes de reinserción referidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal. En cada una de las actividades las personas privadas de la libertad reciben atenciones sin discriminación, y con respeto a sus derechos humanos. El impacto de esta área es el aprendizaje positivo de la experiencia privativa de la libertad, la adquisición de nuevos aprendizajes y conductas para la disminución de la reincidencia delictiva.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Eje de trabajo: se han diversificado las actividades laborales teniendo a la fecha 1023 personas privadas de la libertad realizando alguna actividad laboral en las modalidades de autoempleo, trabajo a favor de la reinserción y la industria penitenciaria, esta última modalidad de nueva creación en el Centro Penitenciario de Chetumal. • Eje de capacitación para el trabajo: En relación a los cursos de capacitación para el trabajo, se ha actualizado el contenido de los mismos, esto con la finalidad de proporcionar herramientas y conocimientos que puedan ponerse en práctica de manera inmediata y al momento de la reinserción a 	



la sociedad, en este año tenemos un total de 477 personas privadas de la libertad que tomaron algún curso de capacitación para el trabajo.

- **Eje de educación:** las personas privadas de la libertad estudian los niveles de alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria y universidad en el centro Penitenciario de Chetumal. Además, se ofertan diversos cursos y talleres como son; gramática, ética, filosofía. Entre otros. Se cuenta con un acervo bibliográfico en las áreas varonil y femenil al que pueden acceder las personas privadas de la libertad. Se cuenta actualmente con un total de 241 personas privadas de la libertad cursando algún nivel académico.
- **Eje de salud:** en este eje se encuentra el área médica y psicológica, en donde se realizan consultas médicas y dentales, control y seguimiento de pacientes con enfermedades crónico degenerativas e infecto contagiosas. El departamento de psicología ha aumentado el número de intervenciones grupales de desarrollo humano, teniendo en este año un total de 731 personas privadas de la libertad que han asistido a las actividades grupales.
- **Eje de deporte:** este eje cuenta con programas de deportes de conjunto. Se cuenta con actividades de juegos de mesa y actividades físicas para todas las personas privadas de la libertad. La mejora en este eje de reinserción se ha reflejado en la integración de las personas con padecimientos mentales a las actividades físicas, además de la apertura de un grupo de acondicionamiento físico para personas mayores de 60 años o con algún tipo de discapacidad. Actualmente contamos con 534 personas privadas de la libertad realizando alguna actividad deportiva.

Por otra parte, en el Centro Penitenciario de Cancún se realizó el cambio de módulo a las mujeres privadas de la libertad, beneficiando a 184 mujeres y 6 menores hijos de ellas. Se realizó la limpieza de estancias en todos los módulos donde se retiraron artículos que tenían acumulados y propiciaban enfermedades cutáneas y rinitis alérgica, beneficiando a 1700 hombres y 184 mujeres.

Mientras que en el Centro Penitenciario de Cozumel, se impartieron diversas actividades a favor de la población penitenciaria, entre las cuales se destacan: Concurso de conocimiento, concurso de disfraces día de muertos, torneo de poleana, entrega de zapatos fundación "Loving Steps", pastorela Penitenciaria, así como el cierre de 5 cursos impartidos por el personal administrativo del Centro correspondientes al área de Trabajo Social, Educación, Psicología, Criminología y Capacitación para el trabajo.

Por su parte, el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes realizaron diversas actividades las cuales se enlistan a continuación:

- Se realizó curso de Inglés "**NIVEL BÁSICO**" por la Institución de Capacitación para el Trabajo (ICAT), a los adolescentes y/o adultos jóvenes.
- Se impartió curso taller "**CIRCULO DE LECTURA**" impartido por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), para promover la lectura en los adolescentes y/o adultos jóvenes.
- Se impartió Curso taller "**DE LA REFLEXIÓN A LA ACCIÓN**", por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM).
- Se realizó taller a los Adolescentes y/o Adultos jóvenes "**CENTRO DE DÍA**" impartida por Centros de Integración Juvenil (C.I.J.), de manera presencial en el cual se trataron temas sobre la reflexión de consumo de drogas, promoviendo estilos de vida saludables y reincorporación paulatina a los ámbitos laborales, sociales y familiares, con una duración de 10 sesiones.



- Se realizó curso taller de manera virtual “CAFÉ TERAPEUTICO” por parte del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Se realizó un cuadrangular de división de fútbol, con los adolescentes y los estudiantes de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) de la carrera de Educación Física.
- Se realizó la actividad recreativa relacionada con la elaboración de piñatas navideñas, elaboradas por los adolescentes y/o jóvenes adultos, fomentando la creatividad, trabajo en equipo y cooperación.
- Se realizó donaciones de 30 balones de diferentes disciplinas por parte de Defensoría del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- Se realizó campañas de vacunación, refuerzo de COVID 19 e influenza a todos los adolescentes y/o adultos jóvenes.

Desarrollo de la evidencia:

En resumen, el trato digno es un principio que se basa en el respeto y en el reconocimiento de los derechos humanos. Está fundamentado en la igualdad, la no discriminación, la solidaridad, el respeto a la dignidad humana y la prevención de la violencia.

El trato digno se refleja en la forma en que se establecen las relaciones entre las personas. Estas relaciones deberían caracterizarse por el respeto, la tolerancia, la justicia, la equidad, la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso.

Para que exista un trato digno, se necesita también que sean respetados los derechos humanos, como el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la igualdad, a la protección contra la discriminación, a la educación, a la salud y a la satisfacción de las necesidades básicas.

Se anexa reporte de las actividades remitidas por las Direcciones de los Centros Penitenciarios del Estado de Quintana Roo, asimismo la evidencia obra en los expedientes de esta Subsecretaría de Penas y Medidas de Seguridad.

LIC. MIGUEL ÁNGEL ALONSO ORIHUELA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA
DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD